



Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

E F E M É R I D E S

13 de febrero: Día de la Radio

La radio ha sido, es y seguirá siendo un medio de transmisión de la información por excelencia. Ha acompañado a la humanidad desde 1897, cuando se realiza la primera comunicación inalámbrica a través de mar abierto a una distancia de seis kilómetros.

En los últimos años, se ha dado un avance impresionante en la evolución tecnológica y se creyó que la radio pasaría a la historia. Advertimos con sorpresa que no es así, ha sabido evolucionar y encontrar un espacio en el mundo de la información y la comunicación, por lo que sigue vigente.

La radio ha permitido, que las personas desde donde se encuentren, puedan conocer e identificar lo que ocurre en el resto del mundo y ello les permite tomar decisiones de manera informada. Es una ventana al mundo que seguirá informando y acercándonos como personas.

El Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa, reconoce y valora la importancia de la radio y de quienes posibilitan que la información fluya a través de ésta.